



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0941  
NEUQUÉN, 13 NOV 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 6524-M-16 y la Orden de Pago N° AC06716/2016, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 9.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "servicio de alojamiento y comida para profesional de Nación que dictará capacitaciones para el área de la Subsecretaría de Economía Social el día Lunes 17 de Octubre de 2016";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 032/2017 de fecha 03 de Marzo de 2017 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º) APRUÉBASE** la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06716/2016, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

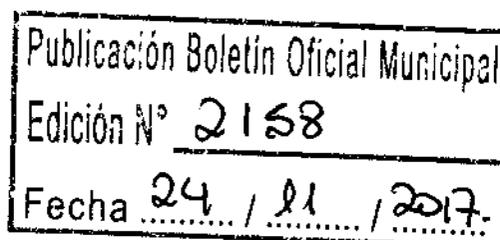
**Artículo 2º)** Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

**Artículo 3º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

  
C. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén





Nº 0941 / 17

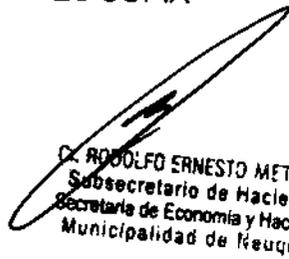
Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000243	Fortex NqN de Liguera, María Daniela	\$2.900,00
0015-00015390	Arona S.A.	\$6.103,06

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



C. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén